

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 33** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de contrato de suministro de los materiales necesarios (reactivos, controles, calibradores y fungibles específicos) para la realización y obtención de pruebas analíticas en el sistema robotizado del Laboratorio de Bioquímica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
 2. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
 3. Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 4. Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de septiembre de 2012.
- d) Número de expediente: 2012000029.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de los materiales necesarios (reactivos, controles, calibradores y fungibles específicos) para la realización y obtención de pruebas analíticas en el sistema robotizado del Laboratorio de Bioquímica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número: No, lote único.
 - d) Descripción: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Lugar de entrega del suministro: Almacén General, planta – 4 D.
 - f) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - g) Admisión de prórroga: Sí, plazo incluida la prórroga, treinta y seis meses.
 - h) CPV: 33696500-0.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.027.267,79 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.684.845,19 euros.
 - IVA: 268.484,52 euros.
 - Importe total: 2.953.329,71 euros.
6. Garantías exigidas: No procede.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del TRLCSP, apartado c).
 - Solvencia técnica y profesional: Artículo 77 del TRLCSP, apartado 1.a).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 10 de octubre de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0, izquierda).
 2. Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
 3. Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - c) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
 - d) Fecha: 25 de octubre de 2012, a las diez horas.
- a) Descripción: Propositiones económicas.
- b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
- c) Fecha: 22 de noviembre de 2012, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.500 euros, por cuenta del/de los adjudicatario/s.

En Madrid, a 3 de agosto de 2012.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), el Director Médico, Daniel Álvarez Cabo.

(01/2.732/12)